



# red.escubre

Boletín de noticias científicas y culturales

Publicación Quincenal

Del 9 de diciembre de 2013 al 20 de enero de 2014

n° 23

## Las propiedades del ácido hialurónico sobre el surfactante pulmonar

La superficie respiratoria que el pulmón de un adulto expone al aire tiene una extensión equivalente a una cancha de tenis, y es tremendamente frágil, pues su grosor no es mayor a la décima parte de un folio. Para su mantenimiento es crítica la presencia sobre la superficie de los alveolos pulmonares de un material estabilizador, el surfactante pulmonar. El grupo de **BIOfísica de Membranas e Interfases Lípidoproteicas –BIOMIL-** dirigido por el profesor **Jesús Pérez Gil** en la **Facultad de Biología** de la Universidad **Complutense**, acaba de hacer un hallazgo notable al descubrir las propiedades del ácido hialurónico para mejorar el funcionamiento del material surfactante.



## Redescubrir el cine español

Pese a los éxitos de algunas películas el cine español sigue siendo un gran desconocido para el público. Los prejuicios que se han instalado en la memoria colectiva de buena parte de los españoles (politización de algunos profesionales, subvenciones, etc.) suponen un lastre permanente para la industria cinematográfica nacional. ¿Qué hacer entonces? **Emilio C. García Fernández**, catedrático de Historia del Cine en la **Facultad de CC. Información** de la Universidad **Complutense** nos ofrece un remedio eficaz: iver las películas!.



## Contenido

### Ciencias

Las propiedades del ácido hialurónico sobre el surfactante pulmonar **2**

Estudio sobre la prevalencia de delitos entre la población con discapacidad **5**

### Filosofía

Maquiavelo y la política. A propósito del V Centenario de El Príncipe **7**

### Comunicación

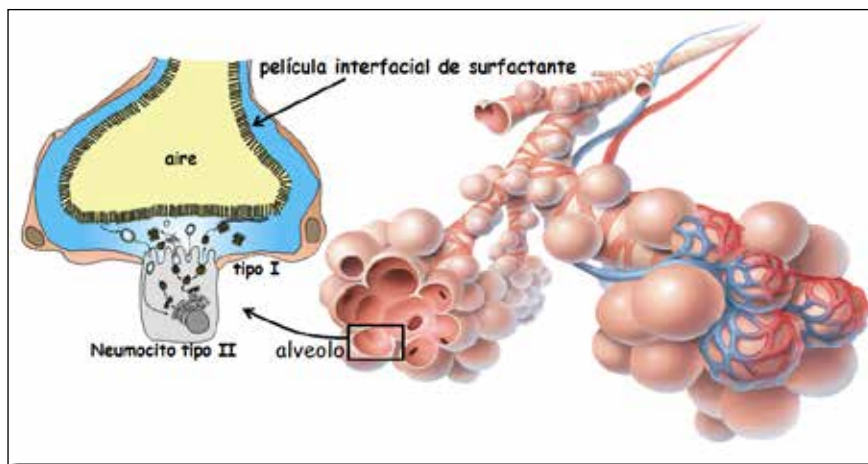
Redescubrir el cine español **10**

### Cultura

El Archivo Fotográfico de Lafuente Ferrari **14**

## Las propiedades del ácido hialurónico sobre el surfactante pulmonar

La superficie respiratoria que el pulmón de un adulto expone al aire tiene una extensión equivalente a una cancha de tenis, y es tremendamente frágil, pues su grosor no es mayor a la décima parte de un folio, para permitir que el oxígeno se pueda difundir rápidamente desde el aire a nuestros tejidos. Para el mantenimiento estable de toda esa superficie expuesta a lo largo de miles de ciclos de inspiración-espирación, es crítica la presencia sobre la superficie de los alveolos pulmonares de



**El surfactante pulmonar es esencial para estabilizar la superficie respiratoria en los pulmones**

un material estabilizador, el surfactante pulmonar. El grupo de **BIOfísica de Membranas e Interfases Lípidoproteicas -BIOMIL-** (<http://bbm1.ucm.es/biomil/>) dirigido por el profesor **Jesús Pérez Gil** en la **Facultad de Biología** de la Universidad **Complutense**, lleva más de veinte años investigando en este campo y acaba de hacer un

hallazgo notable al descubrir las propiedades del ácido hialurónico para mejorar el funcionamiento del material surfactante.

Este material, compuesto por una mezcla especial de lípidos y proteínas, es sintetizado y secretado por el pulmón, extendiéndose muy rápidamente por toda su superficie para reducir la tensión superficial (la misma fuerza que hace que se adhieran las paredes de una bolsa de plástico cuando está mojada), evitando que los alveolos colapsen. Al mismo tiempo, el surfactante actúa como un lubricante, reduciendo al máximo la energía que consume la mecánica respiratoria.

Cuando este material estabilizante y lubricante no está presente o se encuentra dañado, abrir y

cerrar los pulmones supone un gran trabajo, lo que da lugar a alteraciones patológicas muy severas. La más conocida es la que afecta a los niños que nacen prematuramente, antes de que sus pulmones hayan madurado y producido el surfactante que les prepara para establecer la respiración aérea tras el nacimiento. Sin surfactante, estos niños no pueden abrir normalmente sus pulmones, por lo que requerirían ventilación asistida. Si no es así es porque en las últimas décadas se ha desarrollado un tratamiento que

consiste en suministrar a estos niños, tan pronto como sea posible tras el nacimiento, un material surfactante exógeno, que suple al que sus pulmones todavía no han tenido tiempo de producir. Con este surfactante llegado desde el exterior, los recién nacidos pueden ya abrir sus pulmones fácilmente, de manera que a partir de entonces,



**Amalia Sonja, una niña que nació con 283 gramos de peso y que salió adelante en el año 2007 gracias a la suplementación con un surfactante exógeno**

la propia respiración estimula la producción y liberación del surfactante por los pulmones, y los niños ya no vuelven a necesitar suplementación alguna. Este tratamiento de suplementación inicial con un surfactante exógeno hace posible el milagro de que recién nacidos con menos de 1 kg de peso al nacer salgan habitualmente adelante en nuestros hospitales (ver, por ejemplo, la historia de **Amalia Sonja Taylor**, "el bebé más prematuro del mundo", en <http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2010/12/27/amalia-sonja-taylor-el-bebe-mas-prematuro-del-mundo/>).

Las preparaciones de surfactante clínico que se suministran a los niños prematuros que lo necesitan son normalmente extractos obtenidos de pulmones animales. Una gran parte de la investigación actual en este campo, como la que desarrolla el grupo **BIOMIL** del profesor **Jesús Pérez Gil**, aborda

el desarrollo de nuevos materiales surfactantes eficaces, humanizados, que puedan reemplazar a los materiales terapéuticos de origen animal. Para ello, resulta esencial conocer previamente, con el mayor nivel de detalle posible, la estructura y los mecanismos moleculares mediante los que funciona el surfactante durante la respiración. En los laboratorios del grupo **BIOMIL** se han construido prototipos como el surfactómetro de burbuja cautiva, que simulan la dinámica de compresión-expansión respiratoria de un alveolo mediante una microburbuja de aire, y que se utilizan para estudiar y entender el funcionamiento de diferentes materiales surfactantes.

Mucho más graves que los problemas de los recién nacidos prematuros son los problemas respiratorios de los pacientes que sufren de inflamación y daño pulmonar, y que por este motivo también tienen dañado su sistema surfactante. En estos pacientes, el pulmón dañado produce mucho menos surfactante pero además, el surfactante pre-existente está severamente alterado como consecuencia de la liberación, a los espacios respiratorios, de productos de la inflamación y del edema que origina la salida de sangre desde los capilares. El surfactante de estos pacientes deja entonces de

*El surfactante actúa como un lubricante, reduciendo la energía que consume la mecánica respiratoria y evitando que los alveolos colapsen.*

funcionar bien, y los pulmones se desestabilizan, agravando muy seriamente sus dificultades respiratorias.

La suplementación de estos pacientes con un surfactante externo no parece funcionar. Primero, porque necesitan mucho más surfactante que el que se requiere para tratar los pulmones inmaduros, pero por lo demás sanos, de los pequeños prematuros. Y segundo, y más importante, porque los surfactantes clínicos que tan bien funcionan en los prematuros son mucho más susceptibles a inactivarse, en los pulmones encharcados de los pacientes con daño e inflamación pulmonar, que el propio surfactante

del paciente. Es esencial comprender los mecanismos que hacen que el surfactante sea inactivado por diferentes componentes de la sangre y de la inflamación, de cara a producir materiales mucho más resistentes, en cantidades suficientes para hacer posible el tratamiento de adultos.

Aquí es donde se enmarca el hallazgo del grupo del profesor **Pérez Gil**, recientemente publicado por la prestigiosa revista *Journal of Biological Chemistry* (<http://www.jbc.org/content/288/41/29872.full.pdf+html>). **Elena López Rodríguez** y sus colaboradores descubrieron que si un material surfactante obtenido de pulmones animales se expone, durante un breve periodo de tiempo, a una concentración elevada de ácido hialurónico, alcanza un estado de alta resistencia a la inactivación por los diferentes componentes del suero.

El ácido hialurónico es un polímero natural, que se acumula en articulaciones y también se produce en muchos epitelios, como la propia mucosa pulmonar, y es un componente habitual de cremas y suplementos de cirugía estética. En el trabajo recientemente publicado, **Elena** y sus colaboradores en el grupo **BIOMIL** determinaron

*Este hallazgo producirá surfactantes terapéuticos altamente efectivos en el tratamiento de adultos con fallo respiratorio agudo.*



**Mercedes Echaide en el surfactómetro de burbuja cautiva**

que basta esa breve exposición a hialurónico para producir una transformación del surfactante en una forma más compacta, más deshidratada, y mucho más potente cuando luego se pone en contacto con una superficie húmeda como la de las burbujas de aire o, presumiblemente, la de los alveolos pulmonares, incluso en presencia de sangre o componentes inhibitorios. Este hallazgo abre nuevas perspectivas en la producción de surfactantes terapéuticos altamente efectivos, con la posibilidad de que ahora puedan funcionar mucho mejor en el tratamiento de adultos con fallo respiratorio agudo, en lo que hoy día supone la mayor causa de mortalidad en las unidades de cuidados intensivos de nuestros hospitales.

## Estudio sobre la prevalencia de delitos entre la población con discapacidad

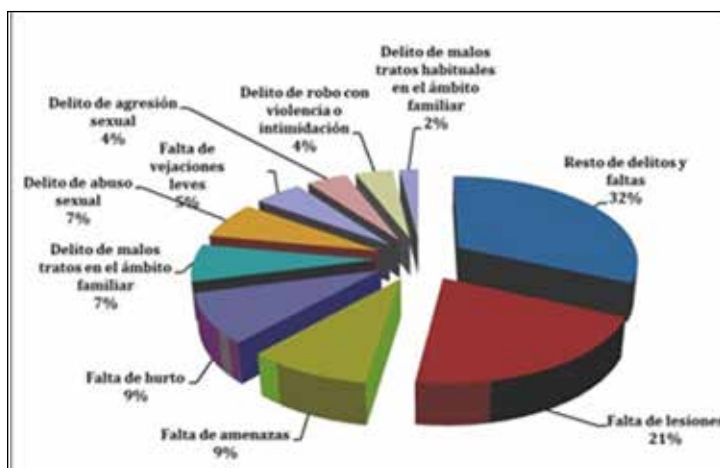
Un estudio realizado por la [Guardia Civil](#) y la Universidad **Complutense** sobre la prevalencia de delitos entre personas con discapacidad, pone de manifiesto que el porcentaje de discapacitados implicados en actuaciones policiales es mínimo. De los involucrados, casi la mitad tenía discapacidad intelectual y menos del 10% discapacidad física o sensorial. La gran mayoría fueron víctimas de lesiones, abusos y agresiones sexuales, o robos con violencia o intimidación.

En el marco de un proyecto de investigación sobre víctimas con discapacidad intelectual (Eliminating Barriers Faced by Victims With Intellectual Disabilities: Police and Judicial Proceedings With Victims of Abuse With Intellectual Disabilities), financiado por la [International Foundation of Applied Disability Research \(FIRAH\)](#) (FIRAH), y realizado por la Guardia Civil en colaboración con un grupo de investigación de la Universidad **Complutense** especializado en [Psicología del Testimonio](#), se ha analizado la prevalencia de delitos entre la población con discapacidad.

Los principales resultados muestran que durante 2008, 2009 y 2010 estuvieron involucradas en actuaciones de la Guardia Civil más de 5,57 millones de personas, de las que al menos 2.099 presentaban algún tipo de discapacidad, lo que suponen solamente el 0,038% del total de actuaciones en esos años. En función del tipo de discapacidad, el 46,64% de las personas involucradas presentaban

discapacidad intelectual, y la mayoría de ellos se vieron implicados en auxilios y rescates; el 32,1% presentaba enfermedad mental o trastorno psiquiátrico; y el 7% discapacidad física o sensorial. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2008 existían en España un total de 4,1 millones de personas con discapacidad, por lo que se deduce que solamente 5 de cada 10.000 personas

de este colectivo estuvieron involucrados en acciones de la Guardia Civil. De las 979 personas con discapacidad intelectual, 212 estuvieron implicadas en infracciones penales (el 21,66%), 177 en desapariciones/hallazgos (18,08%), 351 en auxilios o rescates (35,85%), y 239 en el resto de intervenciones. De las 673 personas con enfermedad o



**Distribución de las víctimas de infracciones penales por tipo de delito**

trastorno mental sólo 65 aparecían relacionadas con infracciones penales (el 9,65%), 207 con desapariciones/hallazgos (30,75%), 198 con auxilios o rescates (29,4%), y 203 en las demás intervenciones. De las 147 personas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, 49 estuvieron involucradas en

**Solamente 5 de cada 10.000 personas de este colectivo estuvieron involucrados en acciones de la Guardia Civil.**

infracciones penales (el 33,33%), solamente 7 en desapariciones/hallazgos (4,76%), 37 en rescates o auxilios (25,17%),

y 54 en las actuaciones policiales restantes. No se pudo obtener información del tipo de discapacidad para un total de 300 personas.

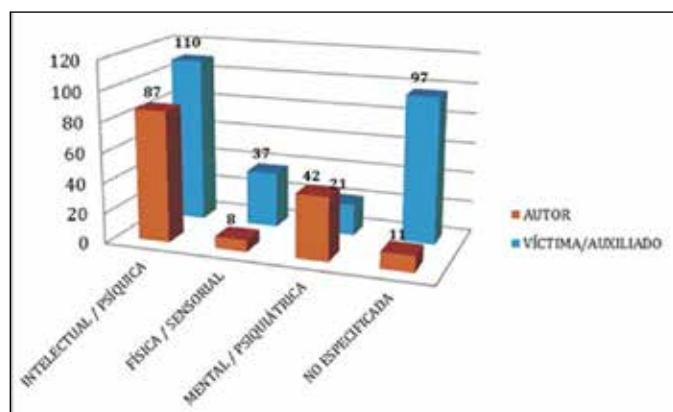
De las 2.099 personas con discapacidad involucradas en delitos durante los 3 años analizados, el 21,2% estuvieron implicadas en infracciones penales. La gran mayoría (265; el 59,55% del total) fue-

ron víctimas/auxiliados, seguidas de autores (148; el 33,26% del total), testigos/denunciante (sólo 9; el 2,02% del total) y el resto de las personas con discapacidad (23; el 5,17% restante) pertenecieron al grupo de otras vinculaciones (relacionados, colaboradores, interesados, comunicantes...).

Las personas con discapacidad son víctimas especialmente de algunos tipos de faltas, como lesiones (un 21% del total), amenazas (9%), hurtos (9%), y vejaciones leves (5%); y de algunos tipos de delitos, como malos tratos en el ámbito familiar (7%), abusos y agresiones sexuales (ambos delitos suponen un 11%

*Los discapacitados son víctimas de faltas, como lesiones o amenazas y de delitos, como malos tratos en el ámbito familiar, abusos y agresiones sexuales.*

del total), y robos con violencia o intimidación (4%). En relación a la autoría, las personas con discapacidad suelen cometer principalmente faltas de amenazas y lesiones (34% del total entre ambos tipos de infracciones), y delitos de malos tratos en el ámbito familiar (15%, más un 7% del total de las infracciones si se tienen en cuenta los malos tratos en el ámbito familiar de carácter



Número de autores y víctimas en función del tipo de discapacidad

habitual).

Se trata de uno de los pocos estudios de investigación que se han llevado a cabo sobre este tema en España, y se ha publicado recientemente en la revista [Research in Developmental Disabilities](#).

#### Más información

**Autores:** José Luis González, Jacobo Cendra y Antonio L. Manzanero.

**Referencias:** González, J. L., Cendra, J., y Manzanero, A. L. (2013). Prevalence of disabled people involved in Spanish Civil Guard's police activity. *Research in Developmental Disabilities*, 34, 11, 3781-3788. Doi: 10.1016/j.ridd.2013.08.003

### Maquiavelo y la política. A propósito del V Centenario de El Príncipe

El día 10 de diciembre se cumple el V Centenario de la publicación de *El Príncipe* de **Maquiavelo**. Con motivo de esta efeméride el profesor **Juan Manuel Forte** del **Departamento de Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento**, de la **Facultad de Filosofía** de la Universidad **Complutense** reflexiona sobre la figura del pensador florentino.

**Maquiavelo** difícilmente hubiera podido imaginarse que su nombre y su obra tendrían tanta repercusión en la cultura europea de los siglos posteriores. Repasemos esquemáticamente algunos episodios bien conocidos a este respecto: un pequeño tratado suyo, *El Príncipe*, adquirirá una enorme popularidad vinculada a su presunta apología del poder a expensas de la moral y la religión; un extenso y más bien desordenado comentario a un historiador romano (*Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*) será identificado como una de las fuentes primarias del republicanismo; una carta dirigida a su amigo **Francesco Vettori** (el 10 de diciembre de 1513), alcanzará una amplia celebridad en el ámbito de la literatura italiana y europea; y, por último, una pieza representada ante el Papa **León X**, *La Mandrágora*, es hoy considerada por la crítica como una pieza ejemplar del teatro renacentista y de la literatura picaresca.

Si dejamos a un lado las acepciones populares aso-



ciadas con el nombre de **Maquiavelo**, uno los argumentos esgrimidos para explicar la repercusión de su obra es la idea de que gracias al florentino la política alcanza su mayoría de edad como disciplina, independizándose de la teología o la moral a las que servía en su tradicional condición subalterna. Se ha sugerido incluso que **Maquiavelo** fue poco menos que el **Galileo** de la política, y que contribuyó decisivamente al descubrimiento de las leyes que rigen los "fenómenos políticos". Lo cierto es que no es tan sencillo colocar a **Maquiavelo** en el panteón de los héroes modernos, junto a **Galileo**, **Kepler** o **Des-**

**cartes**, al menos si consideramos que la revolución científica liderada por éstos estuvo estrechamente asociada con la pasión por el método, la matematización y la investigación experimental, elementos todos ellos ajenos al florentino.

Lo que se constata más bien es que en la obra de **Maquiavelo** confluyen varias corrientes epistémicas, donde tradición y novedad se mezclan. Por un lado, persiste en sus escritos la concepción aristotélica, que relaciona a la política con un tipo de acción (*práxis*) que interviene en el ámbito público orientada por un saber prudencial (*phrónesis*). La novedad en este caso consiste quizá en que Maquiavelo que desliga esta prudencia de la necesidad de encontrar el "justo medio" entre dos extremos (viciosos), reivindicando en su lugar rasgos como la audacia o la determinación, lo que acaba por poner en cuestión la idea misma de prudencia. En segundo lugar, también rastreamos en sus obras una tendencia más especulativa, que desde ciertas premisas más o menos discutibles e inusuales (igualdad de la naturaleza

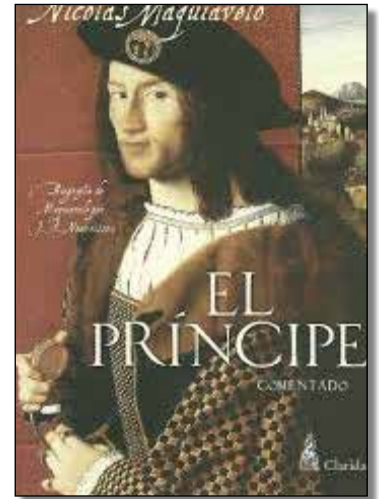
humana, pesimismo antropológico, conflictividad de las relaciones sociales, corrupción inevitable de los cuerpos políticos sometidos al desgaste del tiempo, etc.), intenta ofrecer las claves para diagnosticar la salud y las debilidades de las estructuras políticas. Aquí, salvo ciertas excepciones, algunas de las más influyentes categorías de la tradición clásica (derecho natural racional) y cristiana (providencia) son marginadas o sustituidas por un fuerte naturalismo y una concepción conflictiva y pasional (más bien que racional) de la sociedad. Por último, junto a estas dos variantes epistémicas, el florentino parece concebir una forma de entender la política relativamente original. La propia expresión de *arte dello stato*, con la que **Maquiavelo** etiqueta el ámbito de su competencia, nos pone sobre la pista. Esta noción de arte, epígono de la *téchne* griega, tiene sin duda que ver con un tipo de técnica que permite generar objetos tales como eso a lo que el florentino llama "estado"; un saber técnico, pues, que tal vez ha existido desde antiguo, pero que con **Maquiavelo** se libera explícitamente de sus tradicionales dependencias (retóricas o no), morales y teológicas. Lo cierto es que en **Maquiavelo** la política parece ya caracterizada como una suerte de "profesión", vinculada a un carácterístico pragmatismo y, por seguir empleando el vocabulario weberiano, a una flexible ética de la responsabilidad.

*Lo cierto es que en Maquiavelo la política parece ya caracterizada como "profesión", vinculada a una flexible ética de la responsabilidad.*

Entre los objetos de la política a los que antes hacíamos referencia, podemos aludir a tres entidades en las que **Maquiavelo** pensó con insistencia, aunque variando sus puntos de vista al respecto en función de los acontecimientos y las crisis (personales y colectivas) que se cruzaron en su camino. En primer lugar, la construcción de un poder político eficaz y vigoroso, de carácter popular y en condiciones de legislación, moral colectiva y legitimidad precarias (tema fundamental de *El Príncipe*); en segundo lugar, la configuración de un modelo teórico de república

relativamente libre de servidumbres, y pensada para resistir la corrupción y la conflictividad interna y externa (cuestión que domina los *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*); y, por último, una organización militar capaz de realizar una adecuada homeostasis con el entorno (un tema común a las dos obras mencionadas y específicamente desarrollado en *Del arte de la guerra*). Me permitiré en lo que resta hacer alguna brevísima consideración adicional sobre los dos primeros temas.

Por lo que se refiere a *El Príncipe*, ya empecé este escrito mencionando que su popularidad estuvo condicionada por su defensa de ciertos elementos que contrastan con la moral convencional. Construir un modelo de gobernante poco comprometido con su palabra, simulador y disimulador, impío, violento y despiadado en caso de necesidad, equivalía a mostrar un blanco fácil contra el que dirigir todo género de reprobaciones. Pero detenerse en estos elementos efectistas y con los que **Maquiavelo** seguramente quiso impresionar a sus lectores no lleva demasiado lejos. En buena medida, lo que **Maquiavelo** pone en cuestión es la famosa fórmula que **Erasmus** expresaba por aquellos mismos años, a saber, que "no se puede ser buen príncipe sin ser un buen hombre". El florentino presenta una objeción a este principio en dos sentidos. En primer lugar, afirmando que la flexibilidad es estratégicamente siempre mucho más ventajosa y competitiva que las rígidas convicciones (quien puede y sabe ser bueno y malo quizá no salve su alma, pero cobrará ventaja respecto del que sólo puede ser bueno o malo). En segundo lugar, y quizás mucho más decisivo, dando por sentado que sin un orden político estable, la moral, la religión o la justicia carecen de verdadero fundamento material,





de tal manera que asegurar y estabilizar el orden político se convierte en un valor prioritario respecto a otras consideraciones éticas individuales. El que se interprete esta relación, entre moralidad pública y ética individual, como más o menos tensa, arroja un **Maquiavelo** más o menos trágico o desenvuelto y despreocupado.

La segunda cuestión que quiero mencionar tiene que ver con eso que se ha venido denominando el "re-

publicanismo" de **Maquiavelo**, y que incluye una serie de asociaciones conceptuales que han cautivado a no pocos intérpretes contemporáneos (J. G. A. **Pocock**, Q. **Skinner** o P. **Pettit**, por citar sólo tres nombres bien conocidos). Este republicanismo postula un ideal de libertad que se erige en piedra de toque de la vida cívica y política. No parece impropio definir esta libertad, al modo de **Pettit** o **Skinner**, vinculándola a la resistencia hacia la dominación, que a su vez se identifica con la amenaza de poderes arbitrarios significativos e incontrolados en el ámbito político o social. Reducir al máximo la dominación significa también, para decirlo en lenguaje ciceroniano, aceptar la servidumbre de las leyes, único

medio relativamente eficaz de liberarse del yugo de los hombres. Cuando las leyes no están dirigidas a proteger la libertad, sino que parecen diseñadas para sancionar o aumentar la dominación, **Maquiavelo**, poniendo a la plebe romana por modelo, parece defender el recurso al tumulto y la revuelta. Por otro lado, la libertad no sólo se contrapone a la servidumbre, sino también a eso que **Maquiavelo** llama "corrupción", que a su vez parece presentarse en dos versiones. Primero, como incumplimiento generalizado de las leyes, dando paso a estados de anomia y caos que son el caldo de cultivo ideal para el desarrollo de la tiranía. En segundo lugar, en su sentido más genuino, la corrupción tiene que ver con formas de legislar y de gobernar orientadas a

beneficiar intereses privados o partidistas, en detrimento del bien público o común. En ambos casos la corrupción aparece estrechamente vinculada, casi de forma circular, a la servidumbre y a la erosión de la libertad. Por consiguiente, no parece incorrecto inferir que corrupción y servidumbre son el horizonte de toda sociedad que no abrace un mínimo de virtud cívica: la voluntad de anteponer el bien público a los intereses privados y partidistas.

Concluiré señalando que quizá el elemento más innovador del discurso político de **Maquiavelo** está relacionado con haber renunciado por completo a la retórica perfeccionista. En efecto, tanto su republicanismo como su concepción del arte del estado parten del axioma de que no existen instituciones ni decisiones políticas impecables y sin inconvenientes. En este sentido, ni la naturaleza humana (tendencialmente narcisista e insaciable), ni la índole de las relaciones de poder en una sociedad compleja, permiten pensar siquiera en una forma política perfecta. La propia evolución de las relaciones sociales y el paso del tiempo se encargan por sí mismos de desajustar o erosionar cualquier estabilidad alcanzada. Los

cuerpos políticos se consideran pues desde una perspectiva dinámica, lo que exige un continuo ejercicio de innovación y restauración de los equilibrios perdidos. De manera que, y aquí reside quizás la mayor innovación de **Maquiavelo** en el ámbito de la tradición republicana, la propia conflictividad se convierte en un elemento inevitable y en realidad positivo para el orden político, siempre y cuando no genere violencia y destrucción, sino compromisos políticos y normativos que respondan al deseo de libertad y de equilibrar el orden del estado.

**Juan Manuel Forte**

Departamento de Teoría del Conocimiento,  
Estética e Historia del Pensamiento.



Traducción de los Discursos al español dedicada a Felipe II (1555)

## Redescubrir el cine español

Pese a los éxitos de algunas películas el cine español sigue siendo un gran desconocido para el público. Los prejuicios que se han instalado en la memoria colectiva de buena parte de los españoles (politización de algunos profesionales, subvenciones, etc.)

suponen un lastre permanente para la industria cinematográfica nacional. ¿Qué hacer entonces? **Emilio C. García Fernández**, catedrático de Historia del Cine en la **Facultad de CC. Información** de la Universidad **Complutense** nos ofrece un remedio eficaz: iver las películas!. El cine español tiene que hacer pedagogía y en esa línea va este artículo. **Emilio C. García Fernández** es un profundo especialista del cine español en el que cree y al que defiende, promociona y critica. No en balde lleva cuarenta años investigando y analizando con rigor y honestidad

los valores, aciertos y desaciertos de la industria y la creación cinematográfica española. En este momento trabaja en el proyecto "La imagen de marca del cine español" del que es investigador principal. En muchos momentos de la historia más reciente del cine español y desde los más diversos púlpitos periodísticos, se ha insistido en que se vivía un momento de gloria a partir de los éxitos proporcionados por algunas películas. Estos titulares se han convertido en referencias necesarias para insistir

en "lo nuevo" y original que estaba surgiendo en las pantallas españolas.

Más allá de estas luces de neón que parpadean en la noche de cualquier etapa cinematográfica patria, es un hecho que no han sido suficientes para cambiar la actitud del ciudadano español hacia su propio cine. Sin duda, algunas reacciones y creencias populares pueden estar justificadas, pero en

el fondo subyace un gran desconocimiento del cine español que debe superarse en todos los ámbitos.

De entrada no nos cansaremos de repetir que el cine español tiene buenas y malas películas, excelentes y reprochables, regulares e innumerables, pero en igual medida que otras cinematografías, incluyendo la siempre admirada estadounidense. Ante esto debemos ser un poco más serios y objetivos y saber que la "industria" española que lo sustenta cuenta con los recursos suficientes y, sobre todo, con unos grandes técnicos profesionales y que,



gracias a ellos, directores, guionistas y actores han podido hacer hasta la fecha lo que nos han mostrado en la pantalla.

Podemos poner todas las pegas que queramos y exigir más de lo debido, o lo justo, pero lo que no podemos hacer es vivir en permanente descontento porque "nos han dicho" o "nos han comentado". Los prejuicios se han instalado en la memoria colectiva de buena parte de los españoles porque rechazan el protagonismo y las manifestaciones de determina-

dos profesionales, por la politización excesiva que se ha generado y por la dependencia económica que tiene el sector del Estado, mucho más allá de convenir en unas opiniones fundadas en el conocimiento de los resultados.

También es cierto que hablar de iniciativas correctas o incorrectas políticamente suponen insistir en asuntos que nada tienen que ver con el hecho de visionar o no una película. La prensa especializada ha cometido grandes errores a lo largo de su existencia mostrando continuamente sus simpatías y sus rechazos, manipulando la atención y el interés del espectador.

Por todo esto y mucho más, considero que, para hablar en su justa medida del cine español, lo único que hay que hacer es ver las películas. ¡Ver las películas! Recuperar el patrimonio cinematográfico español es darnos una oportunidad de revisar nuestras opiniones y criterios. Y esa recuperación debe hacerse en su conjunto.

El cine español ha dado muchas muestras de su buen hacer a lo largo del tiempo, en todas las épocas políticas por las que ha pasado la sociedad española, desde finales del siglo XIX. No se trata de describir detalladamente qué se ha hecho, pero sí recordar que en más de cien años de existencia nuestro cine ha proporcionado muchas joyas audiovisuales, obras de gran calado, profundas, divertidas, dramáticas y emotivas. Encontramos películas para todas las miradas y sobre casi todos los temas (o géneros). Más allá de los éxitos de taquilla, encontraremos pequeñas grandes obras que han pasado desapercibidas

**Rosa Regás**, en un artículo escrito para la revista Academia señalaba que tenía *"la impresión de que el cine español es como el ciudadano español, como la literatura española, como su música y hasta como su deporte: incongruente, genial, apasionado, mediocre, distante y frío, vanguardista y*

*El cine español es un gran desconocido y tiene que hacer pedagogía, mostrarse a la sociedad por todos los medios posibles.*

*tradicional, poético y descarnado, mezcla de esperpento y comedia del arte, de saga familiar rural y de expresionismo surrealista. De tal modo que, parecería, la esencia de ese cine no reside tanto en una determinada forma de ver o entender la vida, ni siquiera en los de una misma generación, sino precisamente en esta variedad de visiones, de concepciones, de aplicación de técnicas y de lenguajes que apenas alcanzan a ser un denominador común"* (n<sup>a</sup> 15, 1996).

Sin duda, no estamos de acuerdo con la parte inicial del texto, dado que el cine español no es como el ciudadano español sino como lo que los directores quieren ofrecérselo, pues los temas que abordan muchos de ellos no les interesan a la mayoría, sino a un grupo reducido de personas con cierto nivel cultural y a determinadas revistas restringidas. El pueblo soberano no va por ahí. Y tampoco hay que atribuir a la subida de impuestos el motivo del abandono de las salas por los espectadores, pues si los espectadores continúan asistiendo a las salas será porque lo que se les ofrece les resulta, cuando menos, algo atractivo.

Estoy convencido, por todo lo visto y escuchado en los últimos treinta años, que el problema fundamental se encuentra en que la mayoría de los españoles desconocen qué se ha hecho en materia cinematográfica. Muy pocos aprovechan las emisiones televisivas que se programan y, cuando se requiere una opinión, se habla de oídas.

El cine español tiene que hacer pedagogía, mostrarse a la sociedad por todos los medios posibles. Y la enseñanza se debe iniciar en los institutos, y mantener su proyección en el itinerario formativo





español. Y las instituciones implicadas deben desarrollar programas que difundan regularmente lo que se hace y lo que se ha hecho. En este sentido, sorprenden las iniciativas desarrolladas por el Instituto Cervantes a nivel internacional. ¿Por qué no se planifica algo similar dentro del territorio español? Sabemos de otras iniciativas que utilizan el cine en general para que los más pequeños vayan conociendo mejor el medio y adquieran poco a poco la capacidad crítica necesaria ante los contenidos. Lo que es un hecho es que no podemos seguir en la ignorancia perdiendo la oportunidad de apreciar la riqueza de nuestro patrimonio cinematográfico y audiovisual. Redescubrir el cine español nos llevará a comprenderlo, apoyarlo y valorarlo en su justa medida. Y a criticarlo, también, pero con argumentos.

**Emilio C. García Fernández**

Catedrático de Historia del Cine  
Facultad de Ciencias de la Información

**Para un primer acercamiento al cine español**

- 1908: El hotel eléctrico, de Segundo de Chomón.
- 1924: La Casa de la Troya, de Alejandro Pérez Lugín y Manuel Noriega.
- 1926: El sexto sentido, de Nemesio M. Sobrevila.
- 1929: El misterio de la Puerta del Sol, de Francisco Elías.
- 1930: La aldea maldita, de Florián Rey.
- 1936: Morena Clara, de Florián Rey.
- 1939: Los hijos de la noche, de Benito Perojo.
- 1942: Rojo y negro, de Carlos Arévalo.
- 1944: El clavo, de Rafael Gil.
- 1945: La vida en un hilo, de Edgar Neville.
- 1948: Locura de amor, de Juan de Orduña.
- 1948: La calle sin sol, de Rafael Gil.
- 1950: Balarrasa, de José Antonio Nieves Conde.
- 1950: Apartado de correo 1001, de Julio Salvador.
- 1951: Surcos, de José Antonio Nieves Conde.
- 1951: Esa pareja feliz, de Luis G. Berlanga.
- 1952: Bienvenido Mr. Marshall, de Luis G. Berlanga.
- 1953: La guerra de Dios, de Rafael Gil.
- 1953: Carne de horca, de Ladislao Vajda.
- 1955: Muerte de un ciclista, de Juan Antonio Bardem.
- 1955: Historias de la radio, de José Luis Sáenz de Heredia.
- 1956: Mi tío Jacinto, de Ladislao Vajda.
- 1957: El último cuplé, de Juan de Orduña.
- 1957: El inquilino, de José Antonio Nieves Conde.
- 1958: El pisito, de Marco Ferreri.
- 1958: Las chicas de la Cruz Roja, de Rafel J. Salvia.
- 1958: El ruiseñor de las cumbres, de Antonio del Amo.
- 1959: El lazarillo de Tormes, de César Fernández Ardavín.
- 1959: Los golfos, de Carlos Saura.
- 1960: El cochecito, de Marco Ferreri.
- 1961: Ha llegado un ángel, de Luis Lucia.
- 1961: Diferente, de Luis M. Delgado.
- 1961: Viridiana, de Luis Buñuel.
- 1962: La gran familia, de Fernando Palacios.
- 1962: Atraco a las tres, de José María Forqué.
- 1963: Los Tarantos, de Francisco Rovira-Beleta.
- 1963: El verdugo, de Luis G. Berlanga.
- 1963: El espontáneo, de Jorge Grau.
- 1963: La tía Tula, de Miguel Picazo.
- 1964: El extraño viaje, de Fernando Fernán Gómez.
- 1965: La ciudad no es para mí, de Pedro Lazaga.
- 1965: La caza, de Carlos Saura.
- 1965: Nueve cartas a Berta, de Basilio Martín Patino.
- 1967: Ditirambo, de Gonzalo Suárez.
- 1967: Las Vegas 500 millones, de Antonio Isasi Isasmendi.
- 1969: La residencia, de Narciso Ibáñez Serrador.
- 1970: No desearás al vecino del quinto, de Ramón Fernández.
- 1971: Mi querida señorita, de Jaime de Armiñán.
- 1973: El espíritu de la colmena, de Víctor Erice.
- 1974: La prima Angélica, de Carlos Saura.
- 1974: Los nuevos españoles, de Roberto Bodegas.
- 1975: Pim, pam, pum... ¡Fuego!, de Pedro Olea.
- 1975: Furtivos, de José Luis Borau.
- 1975: Cría Cuervos, de Carlos Saura.
- 1976: Pascual Duarte, de Ricardo Franco.
- 1977: El perro, de Antonio Isasi-Isasmendi.

1977: Asignatura pendiente, de José Luis Garcí.  
 1977: Los días del pasado, de Mario Camus.  
 1978: Un hombre llamado Flor de Otoño, de Pedro Olea.  
 1978: El corazón del bosque, de Manuel Gutiérrez Aragón.  
 1978: El diputado, de Eloy de la Iglesia.  
 1979: El crimen de Cuenca, de Pilar Miró.  
 1980: Opera prima, de Fernando R. Trueba.  
 1981: El crack, de José Luis Garcí.  
 1984: Los santos inocentes, de Mario Camus.  
 1984: Tasío, de Montxo Armendáriz.  
 1986: El viaje a ninguna parte, de Fernando Fernán Gómez.  
 1988: Mujeres al borde de un ataque de nervios, de Pedro Almodóvar.  
 1988: Amanece que no es poco, de José Luis Cuerda.  
 1991: Amantes, de Vicente Aranda.  
 1991: Alas de mariposa, de Juanma Bajo Ulloa.  
 1992: Vacas, de Julio Medem.  
 1994: Justino, un asesino de la tercera edad, de Santiago Aguilar, Luis Guridi.  
 1995: Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto, de Agustín Díaz Yanes.  
 1995: El día de la bestia, de Alex de la Iglesia.  
 1996: El perro del hortelano, de Pilar Miró.  
 1996: Tesis, de Alejandro Amenábar.  
 1997: La buena estrella, de Ricardo Franco.  
 1998: La niña de tus ojos, de Fernando Trueba.  
 1998: Torrente, el brazo tonto de la ley, de Santiago Segura.  
 1998: El milagro de P. Tinto, de Javier Fesser.  
 1999: Solas, de Benito Zambrano.  
 1999: Cuando vuelvas a mi lado, de Gracia Querejeta.  
 2000: La comunidad, de Alex de la Iglesia.  
 2002: La caja 507, de Enrique Urbizu.  
 2002: Los lunes al sol, de Fernando León de Aranoa.  
 2002: Darkness, de Jaume Balagueró.  
 2002: Planta 4ª, de Antonio Mercero.  
 2003: Te doy mis ojos, de Iciar Bollain.  
 2003: Soldados de Salamina, de David Trueba.  
 2004: Mar adentro, de Alejandro Amenábar.  
 2006: Azul oscuro casi negro, de Daniel Sánchez Arévalo.  
 2006: Concursante, de Rodrigo Cortés.  
 2006: Un franco, 14 pesetas, de Carlos Iglesias.  
 2006: Volver, de Pedro Almodóvar.

2006: La noche de los girasoles, de Jorge Sánchez-Cabezudo.  
 2007: La soledad, de Jaime Rosales.  
 2007: El orfanato, de Juan Antonio Bayona.  
 2008: 25 kilates, de Francisco Javier Amezcuca.  
 2009: Celda 211, de Daniel Monzón.  
 2009: Planet 51, de Jorge Blanco, Marcos Martínez y Javier Abad.  
 2010: También la lluvia, de Iciar Bollain.  
 2010: Buried (Enterrado), de Rodrigo Cortés.  
 2011: Arrugas, de Ignacio Ferreras.  
 2012: Blancanieves, de Pablo Berger.  
 2012: Grupo 7, de Alberto Rodríguez.  
 2012: Las aventuras de Tadeo Jones, de Enrique Gato.  
 2012: El muerto y ser feliz, de Javier Rebollo.  
 2012: Mapa, de León Siminiani.



### El Archivo Fotográfico de Lafuente Ferrari.

Hasta el 20 de diciembre de 2013 podrá visitarse en la Biblioteca Histórica la exposición *El Archivo fotográfico de Lafuente Ferrari* que presenta tanto el antiguo proyector como una selección de seis positivos sobre placa de vidrio pertenecientes a **Enrique Lafuente Ferrari** (1898-1985), catedrático de Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando (desde 1978 **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad **Complutense**) y uno de los estudiosos de la Historia del Arte más importantes del siglo XX. Esta muestra se realiza con motivo de la celebración el 13 de noviembre en la Biblioteca Histórica del Seminario "Enrique Lafuente Ferrari y la enseñanza de la Historia del Arte" actividad organizada en el marco de la XIII Semana de la Ciencia 2013 "Comprender y mejorar el mundo" por la profesora **Helena Pérez Gallardo** del Departamento de Arte III (Contemporáneo) de la **Facultad de Geografía e Historia** de la Universidad **Complutense**.

El Archivo Fotográfico **Enrique Lafuente Ferrari** forma parte del patrimonio histórico artístico de la Universidad **Complutense** y fue formado por el catedrático de Historia del Arte de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando como material pedagógico de su asignatura. Se conservó en el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes durante años hasta que, a finales del año 2011, se trasladó y depositó en la Biblioteca Histórica para garantizar su óptima conservación. Está formado por 11.545 diapositivas antiguas sobre placa de vidrio pertenecientes a los más famosos estudios fotográficos dedicados a la comercialización de



**Vista general del gran canal de Amberes**

diapositivas de reproducciones artísticas con fines pedagógicos de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

Con esta colección fotográfica **Enrique Lafuente Ferrari** se propuso crear un complemento para la docencia teórica de las enseñanzas que impartía, facilitando a sus alumnos la visualización de distintos periodos, estilos artísticos y obras de arte individuales. El archivo engloba toda la Historia del Arte: Asia, Egipto, Grecia, Roma, Paleocristiano, Bizantino, Prerrománico, Románico, Gótico, Rena-

*Acoge toda la Historia del Arte, de Grecia y Roma al Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, además de arte Indio, Japonés, Chino y Árabe.*

cimiento, Barroco, Neoclásico, Realismo, Romanticismo, etc., además de arte Indio, Japonés, Chino y Árabe. Predominan las reproducciones de pinturas,

arquitecturas y esculturas aunque también existen algunos ejemplos, los menos, de vistas de ciudades. Aunque su adquisición tuvo lugar a mediados de la pasada centuria, en muchos de los casos la realización material de las diapositivas o de las fotografías originales tuvo lugar en décadas

anteriores, durante el primer tercio del siglo o incluso las últimas décadas del siglo XIX.

El valor de esta colección es notable y puede apreciarse desde diferentes puntos de vista. En la medida en que fue reunida con el propósito de documentar la Historia del Arte, como complemento visual para ilustrar el contenido teórico de la asignatura, refleja los criterios historiográficos vigentes en su tiempo. Como colección personal, formada por el interés del ilustre catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, manifiesta también sus preocupaciones pedagógicas, con las que transformó la enseñanza y el aprendizaje de la Historia del Arte, y sus orientaciones investigadoras, evidentes, a pesar de que la finalidad de la colección era esencialmente docente. Desde el punto de vista de la historia de la fotografía la colección es un ejemplo notable de la calidad y perfección que alcanzó en aquella época la fotografía de reproducción artística, un subgénero al que se dedicaron destacados fotógrafos y que cada día adquiere mayor importancia y es objeto de mayor interés y estudio por el mundo académico y científico.

La colección fotográfica fue estudiada entre 2004 y 2008 por el equipo de investigación formado por **Concha Casajús** y **Sofía Diéguez Patao**, dirigido por **Carmen Pena López**. En el año 2012, merced a una subvención del Ministerio de Cultura se inició el proceso de digitalización que alcanzó, en su primera fase, un total de 1161 imágenes y abarcó las diapositivas correspondientes a los estudios fotográficos del *Dr. Franz Stoedtner, Franz Hanfstaengl, Braun y Cíe, Lévy et ses Fils* y *Pestalozzi Educational Wiew Institute*. Para facilitar la consulta de esta colección digital la Biblioteca Histórica realizó una Guía en 2013.

**Juan Manuel Lizarraga**

**Más información:**

- **Portal virtual Archivo fotográfico Lafuente Ferrari realizado por equipo de investigación formado por Concha Casajús, Sofía Diéguez Patao y Carmen Pena López en el que se puede consultar a través de listados organizados por fotógrafos (en PDF), los registros descriptivos de las fotografías catalogadas, una pequeña exposición virtual, y los miembros del proyecto**
- (<http://www.ucm.es/info/lafuente/sitio/sitio.html/index.html>)

- **Rosario Santamaría Almolda** [Guía del Archivo fotográfico del Profesor Enrique Lafuente Ferrari](#).
- **Casajús, Concha, Dieguez, Sofía y Pena, Carmen: El arte reproducido: fotografías de la colección Lafuente Ferrari, Madrid, Zona impresa, 2008, (ver en CISNE).**
- **Torres Santo Domingo, Marta.** (Folio Complutense, 23 de Enero de 2012)
- **Guía de la Colección digital del Archivo Fotográfico de Lafuente Ferrari que facilita el acceso a las imágenes y la navegación por las colecciones digitales según los distintos estudios fotográficos y los diferentes periodos de la Historia del Arte. Contiene además un índice alfabético de los artistas reproducidos en la colección digital.**



**Vista interior del Kursaal de Ostende**



**Palacio Vendramin Calergi en Venecia (Colección Levy et ses fils)**



**Vista de la Galería del Campo Santo en Génova, Italia. (Colección digital de diapositivas Pestalozzi Educational Wiew Institute)**

# red.escubre

Boletín de noticias científicas y culturales

Si desea recibir este boletín en su correo electrónico envíe un mensaje a [gprensa@rect.ucm.es](mailto:gprensa@rect.ucm.es)